



Ayuntamiento de Barbastro

ANEXO III - ACEPTACIÓN DEL PREMIO

1. Datos del participante.

MODALIDAD: CARROZA COMPARSA (marque la que proceda)

Nombre de la peña, asociación, grupo:

MATRICULA VEHÍCULO: Correo electrónico:

2. Datos de identificación a efectos de notificación.

En el caso de persona física:

Nombre y apellidos:

D.N.I./NIE: Código Postal:

Domicilio:

Localidad: Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

En el caso de persona jurídica:

Denominación Razón Social:

Domicilio:

Localidad: Código Postal:

Forma jurídica de la empresa:

Nombre y apellidos representante:

D.N.I./NIE: En calidad de

Teléfono de contacto Correo electrónico

3. Datos de identificación del representante (en su caso).

Nombre y apellidos:

D.N.I./NIE: Teléfono de contacto:

Domicilio:

Localidad: Código Postal:

Correo electrónico:

4. Compromisos Premiados:

- Presentar la documentación acreditativa ante el Ayuntamiento de Barbastro del cumplimiento de los requisitos y de las condiciones que motivan la concesión del Premio.
- Cumplir con las obligaciones que para los beneficiarios de subvenciones vienen establecidas en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.
- Cumplir lo previsto en el artículo 9.2 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y de Participación Ciudadana de Aragón, según el cual los beneficiarios de subvenciones estarán obligados a suministrar al Ayuntamiento de Barbastro, previo requerimiento, y en un plazo de quince días, toda la información necesaria para el cumplimiento por aquel de las obligaciones previstas en la Ley en materia de Transparencia, con las consecuencias recogidas en el artículo 9.4.

5. Autorizaciones.

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Barbastro, PODRÁ CONSULTAR O RECABAR los datos del interesado que sean necesarios para la resolución de su solicitud a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA. En caso de que el interesado, y en caso, su



Ayuntamiento de Barbastro

representante, SE OPONGAN a esta consulta, deberán marcar con una "X" la casilla que corresponda:

AUTORIZA (SI / NO, marcar el que proceda) al Ayuntamiento de Barbastro para que compruebe que el solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones ante la Agencia Tributaria, frente a la Seguridad Social, ante la Hacienda Autonómica y ante la Tesorería Municipal, impuestas por la legislación vigente.

Si el INTERESADO o su representante, NO AUTORIZA y se opone a esta comprobación por parte del Ayuntamiento de Barbastro, DEBERÁN APORTAR la documentación que se requiera en el procedimiento correspondiente junto a esta solicitud

AUTORIZA (SI / NO, marcar el que proceda) al Ayuntamiento de Barbastro para la captura de imágenes con fines informativos y/o promocionales relacionados con la actividad, sin derecho a percibir contraprestación alguna.

El abajo firmante, en su calidad de solicitante y/o representante legal del mismo,

ACEPTA el premio concedido y adjunta la ficha de terceros, conforme a lo establecido en las Bases Reguladoras publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Fecha:

Firmado:

El Solicitante

El representante

SRA. CONCEJAL DE FESTEJOS, BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO - CIF: P2206100F
Plaza Constitución, 2 22300 BARBASTRO (Huesca) TELÉFONO: 974.310.150 | FAX: 974.314.797